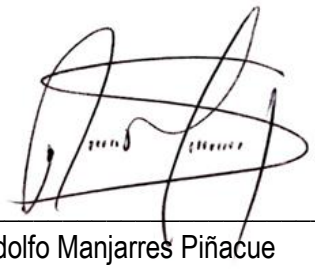
ANEXO N° 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

No. de Proceso: IC-006-2020

Adolfo Manjarres Piñacue, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S., manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para contratar en el proceso No.IC-006-2020.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, representantes, asesores, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso No. IC-006-2020.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso No. IC-006-2020 nos soliciten los organismos de control del territorio nacional.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados, representantes, asesores y contratistas, el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados, representantes, asesores y contratistas.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 25 días del mes de enero de 2020.



Adolfo Manjarres Piñacue
C.C. 80.777.737 de Bogotá D. C
Representante Legal
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.
NIT: 900.846.370-6